



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TENJO CUNDINAMARCA

TRASLADO LIQUIDACIONES DE CRÉDITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
2017-00074	Ejecutivo de alimentos	CARLOS ANDRÉS SERNA GALLO	LAURA NATALIA GONZÁLEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija en la cartelera del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado por el término de un (1) día, hoy **TRES (03) DE FEBRERO DE 2020**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (3) días de traslado correrán los días **04-05-06 de FEBRERO de 2020**. Conste.

JULIÁN ANDRÉS CEPEDA ROZO
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA



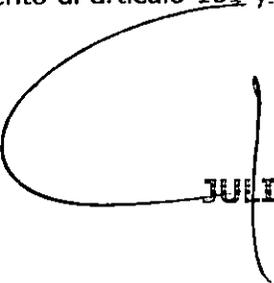
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
TENJO CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA

Se fija en la cartelera del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado por el término de un (1) día, de hoy **TRES (3) de FEBRERO de 2020**, siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00a.m.).

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	CLASE TRASLADO
2019-00170	VERBAL	VÍCTOR JULIO MONTENEGRO Y OTROS	GERMAN GUILLERMO PERILLA Y OTROS	EXCEPCIONES PREVIAS

Se deja constancia que en cumplimiento al artículo 101 y 110 del C.G.P., los tres (3) días de traslado correrán los días 04,05,06 de febrero de 2020.


JULIÁN ANDRÉS CEPEDA ROZO
Secretario.

